



**3. OTROS TEXTOS NORMATIVOS.**

DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO. [11L/3100-0002]

**Informe de la Ponencia.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Salud a la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, número 11L/3100-0002.

Santander, 30 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/3100-0002]

A LA COMISIÓN DE SALUD

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Salud del Parlamento de Cantabria, integrada por los Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio), del Grupo Parlamentario Popular y D. Raúl Pesquera Cabezas, del Grupo Parlamentario Socialista y las Ilmas. Sras. D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista y D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox, en reunión celebrada el día 30 de octubre de 2024, ha estudiado la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, número 11L/3100-0002, y la enmienda al articulado presentada a la misma. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

**INFORME A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO.**

Se informa del mantenimiento, sin modificaciones, del texto correspondiente a la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, número 11L/3100-0002, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 119, de fecha 19 de junio de 2024, difiriendo el debate y votación del texto y la enmienda presentada a la correspondiente sesión de la Comisión.

Santander, 30 de octubre de 2024

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales

Fdo.: Paula Fernández Viaña

Fdo.: Raúl Pesquera Cabezas

Fdo.: Natividad Pérez Salazar